

... de ...

S. G.

A
P...

Requerimos se dese

Del Sob. de Navarra

Por Dto. de 20 de Septiembre de 1821. se concedió al Sr. D. Juan de ... la administración de los ...

... en comisión: efectivam^{te} cesó en ella f. de 12 de Julio de 1822. En que se nombra a D. ...

... la viuda del citado Cardenal se adjudicase ...

En este Estado se ha presentado al ...

concediere la continuación de su ejercicio; pero ...

152

118



O. L. 103-118

MH-OL 103
Co 24
Doc 119
Fol 1

may

la autoridad que habilita a Herrera & P. W. que
y siendo el presente en Rebatacion debe
estar sujeto a hacer lo mismo de lo que se dio
que corresponden a S. M. en la vacante, y el de
Medida Ant^{ta} prebenido p. la L. de cuyo en
no puede obtener el fin respectivo, ~~sin~~
~~que se quedando p. conig. con efecto de~~
gracia concedida al viuda como tutora de sus
menores hijos, de lo que se lejas p. en vid. de
milites y potestivo de un care. Solo lo q. hacen
parente. ad. en cumplim^{to}. de una. munitio q.
que en su vida se siva de termin. libre ante
p. como concidera de justicia y p. un mayor
agrado.

Nro. To. que. al. S. M. d. B. Casa
de Linc. Abril 28 de 1824



811 601 d. 0

Don. P. y Juliano
Cande de Jone. v